

Ciclo Especial Agrícola

(Un Profesor)

Fecha de presentación: Viernes, 16 de diciembre de 1966, a las diez de la mañana, en la Institución.

Tribunal: Don Luis Hidalgo Fernández-Cano, don Cayetano Tamés Alarcón y don Luis Rafael Bordons Elorza.

Ciclo Especial Industrial

(Un Profesor)

Fecha de presentación: Jueves, 15 de diciembre de 1966, a las trece horas, en la Institución.

Tribunal: Don Víctor Rubio de Arriba, don Enrique López Niño Méndez y don Enrique Sanjurjo Segura-Jáuregui.

Ciclo Especial Marítimo

(Un Profesor)

Fecha de presentación: Lunes, 19 de diciembre de 1966, a las once de la mañana, en la Institución.

Tribunal: Don Mariano Lobo Andrada, don Enrique López Niño Méndez y don Antonio García Duque.

Dibujo

(Dos Profesores)

Fecha de presentación: Lunes, 19 de diciembre de 1966, a las diez de la mañana, en la Institución.

Tribunal: Don Desiderio Caballero Tomé, don Luis Alegre Muñoz y doña Elvira Ramos Calderón.

Formación Manual y Maestros de Taller

(Cuatro Profesores y cinco Maestros)

Fecha de presentación: Viernes, 16 de diciembre de 1966, a las diez de la mañana, en la Institución.

Tribunal: Don Andrés Jaque Amador, don Luis Hidalgo Fernández-Cano y don Diómedes Palencia Albert.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Centro
<i>Ciclo de Lenguas</i>	
D. ^a María del Camino Medina Sola	Amposta.
D. ^a Celsa Ferrin Moreiras	Cée.
D. ^a María Concepción Regales Baquedano ...	Lalín.
D. ^a María Dolores García Sánchez	Vall de Uxó.
<i>Idiomas</i>	
D. Manuel López Varela	Cée.
D. ^a María Nicolás Cárceles	Daimiel.
D. Antonio Collado Mena	Vélez-Rubio.
<i>Ciclo de Matemáticas</i>	
D. Alfredo Perotas Hernández	Arévalo.
<i>Ciclo de Geografía e Historia</i>	
D. ^a María del Pilar Barceló Tomás	Amposta.
D. ^a Rosa María González González	Sabadell.
D. ^a Carmen Martínez Moreno	Vélez-Rubio.
D. ^a Juana Vega Martínez	Villablino.
<i>Ciclo de Ciencias de la Naturaleza</i>	
D. José Sánchez Romo	Arévalo.
D. Jesús Gutiérrez García	Villanueva de la Serena.
<i>Ciclo Especial Agrícola</i>	
D. Faustino Vara Bécares	Burgo de Osma.
<i>Ciclo Especial Industrial</i>	
D. Doroteo Emilio Arrién Díaz	Bermeo.
<i>Ciclo Especial Marítimo</i>	
D. Aurelio Jenaro García García	Luanco.

Nombre y apellidos	Centro
<i>Dibujo</i>	
D. Pascual García Tolosa	Don Benito.
D. Juan Bautista Puchales Quilis	Mondofedo.
<i>Ciclo de Formación Manual</i>	
D. Félix Ortega Polo	Coca.
D. Tomás Fernández Pineda	Lucena.
D. José María Lozano Herrero	Saldaña.
D. Carlos Molina Cisneros	Tarazona.
<i>Maestros de Taller (Sección Carpintería)</i>	
D. Andrés Arauz Palacios	Valle de Carranza.
<i>Maestros de Taller (Sección Metal)</i>	
D. Carlos Cuervo Truebano	Arazona.
D. Enrique Mayor Clavier	Benicarló.
D. Santiago López García	Valle de Carranza.
D. Pedro Matesanz Sanz	Villablino.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 16 de enero de 1967, a las ocho y media de la mañana, en la antigua Universidad Central (calle de San Bernardo, número 49), debiendo entregar en este acto la Memoria y programa reglamentarios.

El ejercicio práctico que se realizará en segundo lugar de la oposición constará de las siguientes partes:

- Primera.—Un comentario fonético-morfológico de un texto medieval.
- Segunda.—Un comentario sintáctico de un texto clásico.
- Tercera.—Un comentario métrico-estilístico de un texto o textos en verso
- Cuarta.—Un comentario crítico de un texto moderno.

Aparte de estos ejercicios, el Tribunal se reserva la posibilidad de proponer otros prácticos, si lo estimara conveniente.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Presidente, Mariano Baquero Goyanes.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 6 de diciembre de 1966 por la que se fijan las normas que han de regir la convocatoria para Oficiales eventuales de la Milicia Aérea Universitaria, curso 1966-67.

De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto número 226/1966, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 30) y («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 16) se insertan a continuación las normas por las que ha de regirse el curso 1966-67 y la admisión en la Milicia Aérea Universitaria de los estudiantes que deseen formar parte en su día de la Escala de Complemento del Ejército del Aire:

Artículo primero.—Podrán solicitar la admisión en la Milicia Aérea Universitaria los estudiantes que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Ser español, soltero y haber cumplido como mínimo diecisiete años antes del 1 de junio del año próximo.
- b) Estar bien conceptuado moralmente y cursar sus estudios en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Aeronáuticos y de Grado Medio de Peritos Aeronáuticos.